



LLAMADO EXTERNO A INSPECTORES DE TRÁNSITO - MERCEDES

CONVOCATORIA:

La Intendencia de Soriano llama para cubrir 4 (cuatro) cargos de Inspectores de Tránsito para cumplir tareas en la ciudad de Mercedes. Quienes se postulen deberán residir en dicha localidad y tener disponibilidad horaria para trabajar fines de semana y feriados.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos:

- 1) Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República);
- 2) Ser mayor de 18 años de edad;
- 3) Contar con Ciclo Básico completo;
- 4) Residir en la ciudad de Mercedes;
- 5) Poseer libreta de conducir categoría G2 vigente;
- 6) Tener disponibilidad horaria para trabajar fines de semana y feriados;
- 7) No registrar infracciones de alcoholemia y agravios a la autoridad dentro de los cinco años anteriores a la fecha;
- 8) No contar con cinco infracciones leves en el transcurso de los cinco años anteriores a la fecha;
- 9) Certificado que acredite no registrar antecedentes judiciales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

- 1) Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente;
- 2) Original y fotocopia de Credencial Cívica (o inscripción en el Registro Cívico);
- 3) Original y fotocopia de Carné de Salud vigente;
- 4) Original y fotocopia de Libreta de Conducir vigente (categoría G2);

- 5) Constancia de domicilio en la ciudad de Mercedes (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía);
- 6) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica del Ministerio del Interior (o constancia de su tramitación);
- 7) Currículum Vitae con documentos (originales y fotocopias) que acrediten formación y experiencia.

*La no presentación de la documentación en los plazos establecidos, hará que el/la postulante quede eliminado/a del presente concurso.-

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se recepcionarán hasta el día 21 de marzo de 2025 en la oficina de Personal de la Intendencia de Soriano (Giménez 643, Mercedes) de 08:30 a 13:00 horas.

EVALUACIÓN:

Las postulaciones que cumplan con los requisitos excluyentes, luego de que el Departamento de Tránsito corrobore que efectivamente no registran infracciones de alcoholemia y agravios a la autoridad dentro de los cinco años anteriores a la fecha, ni cuentan con cinco infracciones leves en el transcurso de los cinco años anteriores a la fecha, **rendirán una prueba evaluatoria** (lugar, fecha y hora a confirmar) en base al material de estudio que les será proporcionado. Un equipo técnico de Brigada de Tránsito corregirá dichas pruebas, resultando una nómina ordenada de forma decreciente en base a los puntajes obtenidos. Los 10 (diez) primeros serán convocados a entrevista personal con un Tribunal designado en lugar, fecha y hora a fijar por este.

En base a la documentación presentada, los resultados de la prueba evaluatoria y la instancia de entrevista personal, surgirá una nueva nómina con los cuatro postulantes seleccionados y sus suplentes.

Nota: Quienes ingresen al Departamento de Tránsito por el presente llamado no podrán pedir traslado a otra repartición durante los 5 (cinco) años posteriores.